

Noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete. Masio de la  
 copia. La Sociedad entera y oyendo la lectura de la ley que  
 redactada por la Comision, la aprueba en todas sus partes, y acordó  
 previa discusion, se remita al Gobierno de Q. M. acompañando uni-  
 camente el presupuesto de gastos correspondiente a la Escuela  
 de Estudios menores de dibujo, y que segun informes de algunos  
 U. S. socios tiene ofrecido el Sr. Gobernador apoyar, y otra duplica-  
 da por conducto de la Dijuntacion permanente en la Corte, para  
 asegurar su mejor éxito. (Leyó el Sr. Villegas)

Propuesta de  
 Socio

Hecha la lectura de la propuesta para Socio Correspondiente en  
 favor del Sr. D. Braulio Anton Ramirez que aparece de la  
 Seccion anterior, cuyas informes publicos estaban por su adquisi-  
 cion habiendolo hecho el Sr. Marcon de palabra. (Leyó el Sr. Estor)  
 Se procedio a la votacion secreta segun estatutos de la que  
 resultó admitido.

Cuentas

El Sr. Vila presentó copia simple de la cuenta de acuen-  
 tamiento otorgada a D. Pedro Lopez Sello, dueño de la casa sita  
 Plaza del Espanto para el establecimiento de las escuelas de  
 educacion primaria que sostiene la Sociedad, cuyo acuen-  
 tamiento habia sido por cuatro años y por el alquiler y bases  
 que constan en la misma, habiendo sido los gastos conforme  
 expresa la cuenta del Cribano setenta y seis reales vellon,  
 y se acordó expedir el libramiento conveniente.

Libramiento

Otro por un Quinqué completo para las suscripciones de tre-  
 inta y ocho reales a favor de la viuda de Baguina. Y de  
 cuarenta reales por diez luminas o capuchinas a D. Pedro  
 Espinosa, tambien del concurso con dicho objeto.

El Sr. Director, siempre animado de un celo por el